Misión: ***"Somos responsables del bienestar de la comunidad, colaborando para su desarrollo cultural, social y material, protegiendo la salud y las personas, fomentando la participación y concertación con la Sociedad Civil, el Sector Privado, otras Municipalidades y entidades, con civismo, transparencia y solidaridad".***

RESOLUCIÓN N°. 1097/2023

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL B° MA. AUXILIADORA (ZONA ESC. DIVINO JESUS) Y EN EL TERRITORIO SOCIAL NUEVA ESPERANZA (ZONA ESC. DOÑA ESTANISLAA GAONA DE DOLDAN", ID N° 433720, A LA FIRMA LA CONSTRUCTORA O.R. de OSCAR RODAS, RUC 1683567-0.----------

Itá, 14 de Setiembre de 2023

VISTO: El dictamen de fecha 13 de setiembre del 2023, expedido por el Comité de Evaluación, en el cual se realiza el análisis de las ofertas presentada en el Llamado a Contratación Directa **CD Nº 04/2023 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL B° MA. AUXILIADORA (ZONA ESC. DIVINO JESUS) Y EN EL TERRITORIO SOCIAL NUEVA ESPERANZA (ZONA ESC. DOÑA ESTANISLAA GAONA DE DOLDAN", ID N° 433720**,y;----------

CONSIDERANDO: Que, el dictamen del referido Comité concluye con la recomendación de adjudicación a la empresa **LA CONSTRUCTORA O.R. de OSCAR RODAS, RUC 1683567-0,** para la Contratación Directa **04/2023 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL B° MA. AUXILIADORA (ZONA ESC. DIVINO JESUS) Y EN EL TERRITORIO SOCIAL NUEVA ESPERANZA (ZONA ESC. DOÑA ESTANISLAA GAONA DE DOLDAN", ID N° 433720**----------

Que, la oferta presentada por la empresa, **LA CONSTRUCTORA O.R. de OSCAR RODAS, RUC 1683567-0**, cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas del PBC del referido Llamado, lo cual supone asumir que dicha empresa se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de una posible contratación con la Institución.----------

Que, el dictamen señala que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos de la Institución para el Ejercicio 2023, para el Objeto del Gasto 520 30 003, **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL B° MA. AUXILIADORA (ZONA ESC. DIVINO JESUS) Y EN EL TERRITORIO SOCIAL NUEVA ESPERANZA (ZONA ESC. DOÑA ESTANISLAA GAONA DE DOLDAN", ID N° 433720,** a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 2051/03, que prescribe: "No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre previsto en el Presupuesto General de Gastos del cual dispone la Institución…". ----------

Que, el artículo 51 de la Ley 3699/10 "Orgánica Municipal" establece que "serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal, a) ejercer la representación legal de la Municipalidad".----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, la Intendenta Municipal de la Ciudad de Itá; ----------

Visión: "Ser una Institución que brinda servicios de calidad a la ciudadanía con eficiencia y eficacia, priorizando la participación ciudadana para lograr el equilibrio entre el desarrollo humano, económico y social en una ciudad moderna, ordenada, segura, altamente competitiva y atractiva para la inversión, preservando su identidad cultural."
Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candia / Teléfono (0274) 632575/ Correo electrónico:itamunicipalidad@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N°. 1097/2023

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL B° MA. AUXILIADORA (ZONA ESC. DIVINO JESUS) Y EN EL TERRITORIO SOCIAL NUEVA ESPERANZA (ZONA ESC. DOÑA ESTANISLAA GAONA DE DOLDAN", ID N° 433720, A LA FIRMA LA CONSTRUCTORA O.R. de OSCAR RODAS, RUC 1683567-0.----------

R E S U E L V E:

Art. 1°. ADJUDICAR el presente Llamado a Contratación Directa N° 04/23 **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL B° MA. AUXILIADORA (ZONA ESC. DIVINO JESUS) Y EN EL TERRITORIO SOCIAL NUEVA ESPERANZA (ZONA ESC. DOÑA ESTANISLAA GAONA DE DOLDAN", ID N°433720, LOTE 1:** Pavimento Tipo Empedrado en el Barrio María Auxiliadora (Zona Escuela Divino Jesús), **a la Firma LA CONSTRUCTORA O.R. de OSCAR RODAS, RUC 1683567-0,** por un monto total de **Gs. 36.043.947 (GUARANIES TREINTA Y SESI MILLONES CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE)**, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Contratación Directa, acorde a lo que establece la **Ley N° 2051/03.----------**

Art. 2°. ADJUDICAR el presente Llamado a Contratación Directa N° 04/23 **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL B° MA. AUXILIADORA (ZONA ESC. DIVINO JESUS) Y EN EL TERRITORIO SOCIAL NUEVA ESPERANZA (ZONA ESC. DOÑA ESTANISLAA GAONA DE DOLDAN", ID N° 433720, LOTE 2:** Pavimento Tipo Empedrado en el Territorio Social Nueva Esperanza (Zona Escuela Estanislaa Gaona de Doldán), **a la Firma LA CONSTRUCTORA O.R. de OSCAR RODAS, RUC 1683567-0,** por un monto total de **Gs. 90.940.123 (GUARANIES NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CIENTO VEINTE Y TRES)**, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Contratación Directa, acorde a lo que establece la **Ley N° 2051/03.----------**

Art. 3°. DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales.----------

Art. 4°. COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · SECRETARIA

.....
Prof. Orlando Alfredo Gauto
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · INTENDENCIA MUNICIPAL

.....
Ing. Jorge Luis Dimartino
Intendente Municipal